



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Entre el 1 y el 6 de noviembre de 2015, se llevará a cabo en la ciudad de San Carlos de Bariloche, el VII Congreso Argentino de Parasitología. La organización estará a cargo de la actual Comisión Directiva de la Asociación Parasitológica Argentina (APA) y actuarán principalmente los miembros de la comisión que residen en Bariloche y los restantes miembros de la misma.

La APA es una Asociación Civil sin fines de lucro (Personería Jurídica Inscripción 24264), que forma parte ejecutiva de la Federación Latinoamericana de Parasitología (FLAP) y de la World Federation of Parasitologists (WFP). Sus objetivos son congregar a los interesados en el área de parasitología, promover su contacto y su formación continua, fomentar la realización de reuniones periódicas, foros de discusión, cursos y simposios, y emitir opiniones sobre aspectos relacionados con la parasitología que afecten a la salud pública.

La APA procura generar un espacio en donde se den a conocer los avances de las distintas líneas de investigación a nivel nacional e internacional y donde se propicien los intercambios de experiencias de trabajo y desarrollo. Así, contribuye a la promoción, difusión y asesoramiento respecto a aspectos de su competencia: la Parasitología con un enfoque multidisciplinario.

Los congresos de la APA se realizan cada tres años, congregando a profesionales del área en especialidades médicas, bioquímicas, veterinarias y biológicas. Los últimos tres Congresos se han celebrado en 2006 en Mar del Plata (organizado por la Universidad Nacional de Mar del Plata), en 2009 en La Plata (organizado por la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de La Plata) y en 2012 en Bahía Blanca (organizado por el Departamento de Biología, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional del Sur).

Está previsto que el VII Congreso se realice en forma simultánea con la X Reunión sobre Parasitismo en Ecosistemas de Agua Dulce, reunión que se realiza desde 1991 en forma alternada en Chile y en Argentina, organizada por el Instituto de Parasitología de la Universidad Nacional del Comahue en Argentina.

La realización del VII Congreso Argentino de Parasitología cuenta con el aval académico y la declaración de interés del Centro Regional Universitario Bariloche (Resolución CD 254/13), de la Universidad Nacional



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

del Comahue (Ordenanza CS 1351/13) y del CONICET (Resolución D 3159/13).

Además, el evento servirá para que los participantes conozcan la ciudad de San Carlos de Bariloche y sus atractivos turísticos.

Por ello:

Autora: Arabela Carreras.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés institucional el VII Congreso Argentino de Parasitología, que se celebrará en la ciudad de San Carlos de Bariloche entre el 1 y el 6 de noviembre de 2015.

Artículo 2°.- De forma.